



ACTA N° 023-20-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 30 de Octubre de 2020)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con diez minutos del día viernes 30 de octubre de 2020, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano(e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.
- II. – DIRECTIVA ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN INFORMÁTICA.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2020-CFIQ y ACTA N° 022-2020-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 021-2020-CFIQ de fecha 28 de setiembre de 2020 y Acta N° 022-2020-CFIQ de fecha 12 de octubre de 2020.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Documento S/N (ingreso N° 2153-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 29 de octubre de 2020, mediante el cual la docente Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, solicita ampliación de la licencia a sus funciones como Decana de la Facultad de Ingeniería Química por motivo de tener que atender asuntos de índole personal del 01 al 19 de noviembre de 2020.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

1.- El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 047-2020-DFAIQ. - Bellavista, 02 de octubre de 2020.

DESIGNAR a los miembros de Comisiones y Coordinaciones de Asignaturas en el Semestre Académico 2020-B para la Facultad de Ingeniería Química, los mismos que a continuación se mencionan:

COORDINADORES DE ASIGNATURA

DOCENTE			ASIGNATURA
01	LIC	ROJAS ROJAS VICTORIA ISABEL	MATEMÁTICA BÁSICA
02	ING	IPANAQUE MAZA CALIXTO	QUÍMICA GENERAL II
03	ING	DÍAZ GUTIERREZ ALBERTINA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
04	LIC	MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	MATEMATICA I
05	LIC	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	MATEMATICA III
06	LIC	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO	MATEMATICA II
07	LIC	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	FÍSICA II
08	ING	HUAMANI TAPE GUMERCINDO	FISICOQUÍMICA I
09	ING	CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA I
10	ING	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	TESIS
11	LIC	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA

APOYO DOCENTE AL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

DOCENTE			CARGO
01	LIC	ROJAS ROJAS VICTORIA ISABEL	MIEMBRO
02	LIC	MELENDEZ GIL DORIS JUDITH	MIEMBRO
03	LIC	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON	MIEMBRO
05	ING	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	MIEMBRO
04	LIC	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL	MIEMBRO

APOYO DOCENTE A LA OFICINA DE DECANATO

DOCENTE			CARGO
01	ING	LEON ROMANI CIRIA ZENaida	MIEMBRO
02	ING	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	MIEMBRO

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 048-2020-DFAIQ. - Bellavista, 05 de octubre de 2020.

INCORPORAR como miembro de la **COMISIÓN EVALUADORA DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, al docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, por el periodo del semestre académico 2020-B, con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional del Callao.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 049-2020-DFAIQ. - Bellavista, 05 de octubre de 2020.

APROBAR el Proyecto de Tesis titulado "DESARROLLO DE UN ADHESIVO HOT MELT A ESCALA LABORATORIO EN BASE AL COPOLÍMERO ETILEN VINIL ACETATO (EVA) PARA EL SECTOR CALZADO" presentado por los egresados señor ZEVALLOS MIRANDA OSCAR PIERO y señor CHUMBES SERNA FELIX JESUS de la Facultad de Ingeniería Química, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 050-2020-DFAIQ. - Bellavista, 16 de octubre de 2020.

ACEPTAR el pedido de anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "MODELOS DE PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PROPIEDADES DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PURAS Y MEZCLAS" presentado por los estudiantes señorita GARCIA MENESES ROXANA, señorita LUQUE CHAHUAYO LARIZA y el señor ZAVALETA ROJAS MARCOS MANUEL de la Facultad de Ingeniería Química.



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 051-2020-DFAIQ. - Bellavista, 16 de octubre de 2020.

DESIGNAR al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA NTP-ISO/IEC 17025:2017 PARA LA ACREDITACIÓN DE MÉTODOS DE ANÁLISIS DE CONCENTRADOS DE COBRE DE EXPORTACIÓN - LABORATORIO CENTRAL - REFINERÍA ILO DE LA EMPRESA SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor TANO HUYE TANO HUYE TAKESHI PABLO, compuesto por los siguientes docentes:

	JURADO EVALUADOR DEL TRABAJO	CARGO
01	ING. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
02	ING. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	SECRETARIO
03	ING. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	VOCAL
04	LIC. CABRERA ARISTA CESAR	SUPLENTE
05	ING. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	ASESORA

2.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR Director del Departamento de Ingeniería Química informa que se ha remitido al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao un documento solicitando cinco (05) plazas de docentes para Concurso Público de Docentes Ordinarios, el cual ha sido devuelto debido a que se deben solicitar plazas para docentes categoría auxiliar, aun no se cuentan con esas plazas registradas, el Departamento Académico de Ingeniería Química ha remitido un nuevo documento solicitando cuatro (04) plazas de docentes categoría auxiliar a tiempo completo y dos (02) plazas de docentes categoría auxiliar a tiempo parcial para Concurso Público de Docentes Ordinarios en la Facultad de Ingeniería Química.

PEDIDOS

1.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA solicita la elaboración de un procedimiento para el trámite de reconocimiento económico al asesoramiento docente por la modalidad de Sustentación de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

AGENDA.

I. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

Propuesta de Proyecto de Investigación de la docente Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 213-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2145-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 29 de octubre de 2020, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 024-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 28 de octubre de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "ELABORACIÓN DE GALLETAS TIPO WAFFLES PARA CONOS Y BARQUILLOS DE HELADOS FORTIFICADAS CON HARINA DE SANGRE DE POLLO", presentado por la docente investigadora Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



ACUERDA:

(Acuerdo N° 105-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 024-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 28 de octubre de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ELABORACIÓN DE GALLETAS TIPO WAFFLES PARA CONOS Y BARQUILLOS DE HELADOS FORTIFICADAS CON HARINA DE SANGRE DE POLLO”, por el período de doce (12) meses, presentado por la docente investigadora nombrada categoría principal a tiempo completo adscrita a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA y como docente participante presenta al Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología de Alimentos y presupuesto de S/. 15,000.00 (quinze mil soles).

2.

Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 212-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2144-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 29 de octubre de 2020, respecto a la modificación del presupuesto por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 023-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 28 de octubre de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “CAVITACIÓN HIDRODINÁMICA Y PROCESOS DE MEMBRANA PARA LA RECUPERACIÓN DE SALMUERA DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESADO DE ACEITUNA”, presentado por el docente investigador Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 106-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 023-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 28 de octubre de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “CAVITACIÓN HIDRODINÁMICA Y PROCESOS DE MEMBRANA PARA LA RECUPERACIÓN DE SALMUERA DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESADO DE ACEITUNA”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería Química y presupuesto de S/. 20,000.00 (veinte mil soles).

II. DIRECTIVA ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN INFORMÁTICA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 030-2020-LACIN-FIQ (ingreso N° 2066-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de octubre de 2020, mediante el cual el Jefe del Laboratorio de Computo e Informática Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO remite la rectificación de la DIRECTIVA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN INFORMÁTICA para el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 107-20-CFIQ)

RECTIFICAR la DIRECTIVA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN INFORMÁTICA para el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química, según lo señalado por la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional del Callao.



ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Documento S/N (ingreso N° 2153-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 29 de octubre de 2020, mediante el cual la docente Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, solicita ampliación de la licencia a sus funciones como Decana de la Facultad de Ingeniería Química por motivo de tener que atender asuntos de índole personal del 01 al 19 de noviembre de 2020.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 108-20-CFIQ)

OTORGAR licencia a las funciones como Decana de la Facultad de Ingeniería Química a la docente nombrada categoría principal a dedicación exclusiva Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, por motivo de tener que atender asuntos de índole personal del 01 al 19 de noviembre de 2020.

ENCARGAR el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al docente nombrado categoría principal a tiempo parcial adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN del 01 al 19 de noviembre de 2020, en tanto dure la ausencia de la Decana Titular.

2.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA solicita la elaboración de un procedimiento para el trámite de reconocimiento económico al asesoramiento docente por la modalidad de Sustentación de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que a la fecha los egresados realizan un pago por sustentación de tesis de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA por concepto de asesoría, el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, demanda que los docentes deben estar hábiles en sus respectivos colegios profesionales, lo cual genera un costo, en el caso del Colegio de Ingenieros del Perú representa un costo de S/. 322.00 soles anuales, lamentablemente no hay una reglamentación para que se efectúe ese pago de asesoría y es un derecho de los docentes, debido que los tesisistas pagan por la asesoría.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN opina que se debe solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAC opinión legal con respecto al reconocimiento económico al asesoramiento docente por la modalidad de Sustentación de Tesis.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR opina que hay que dar trámite a este pedido para que se efectúe ese pago de asesoría a los docentes.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que no hay un procedimiento general en la universidad, pero está incluido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA, para que se efectúe correctamente debe haber un procedimiento de reconocimiento económico al asesoramiento docente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 109-20-CFIQ)

DESIGNAR la COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO ECONÓMICO AL ASESORAMIENTO DOCENTE para la elaboración de un procedimiento de trámite de reconocimiento económico al asesoramiento docente por la modalidad de Sustentación de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química, integrada de la siguiente manera:



COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO ECONÓMICO AL ASESORAMIENTO DOCENTE

01	Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA
02	Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR

Siendo las **15:00** horas y veinte minutos del día 30 de octubre de 2020, el señor Decano(e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica